



MASTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Asignatura	Parlamento y Sociedad	Código	
		Versión	
Módulo	2	Materia	
Créditos	6	Presenciales	
		No presenciales	
Curso		Semestre	2º

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho Constitucional	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Francisco Serra Jiménez	fserra@der.ucm.es	

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
<p>Las clases se imparten en el aula 1107 del Edificio Federico de Castro y Bravo, también denominado Edificio multiusos, de 16:00 a 20:00 horas. El calendario se publicará en campus virtual.</p>					



SINOPSIS

PRESENTACIÓN

La asignatura pretende profundizar en el desarrollo histórico de las relaciones entre los Parlamentos y la sociedad civil. Partiendo del estudio de su origen y el contexto social y político en que se desarrollan, se trata de analizar las diferentes transformaciones que se han venido produciendo en la composición y el funcionamiento de los Parlamentos y la incorporación de las diferentes fuerzas sociales a través del tiempo.

A través de las clases teóricas y de las lecturas recomendadas, se pretende que el estudiante obtenga una perspectiva general sobre los problemas que plantea la evolución de los Parlamentos en relación con las modificaciones sociales. Además, en la parte práctica de las clases, se abordarán problemas concretos que han sido objeto de discusión por la doctrina y algunas de las cuestiones que actualmente se plantean en torno a la transformación de los Parlamentos y su adecuación al momento presente.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Se pretende que los alumnos sean capaces de realizar los siguientes objetivos al finalizar la asignatura:

- Estudiar el origen histórico de los Parlamentos en relación con la realidad social y política de la época.
- Analizar la evolución de los Parlamentos y la incorporación de las fuerzas sociales a través de la historia.
- Conocer los diferentes mecanismos de participación política y su repercusión en el sistema parlamentario: principio de representación y partidos políticos.
- Examinar la crisis del parlamentarismo y su interrelación con la sociedad contemporánea.
- Analizar los diferentes grupos sociales que componen los Parlamentos actuales.
- Estudiar las posibilidades de evolución de los Parlamentos en relación con las modificaciones sociales.
- Plantear las exigencias derivadas de las nuevas formas de ciudadanía y su repercusión en los Parlamentos-
- Considerar la aparición de un Parlamento europeo desde una perspectiva sociológica.

COMPETENCIAS

1. Genéricas

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis

CG.3. Comunicación oral y escrita

CG.4. Capacidad de gestión de la información

CG.8. Compromiso ético y respeto de los derechos fundamentales

CG.9. Habilidades de aprendizaje autónomo que permitan al alumno actualizar su formación de manera constante

CG.10. Motivación por la calidad: Revisión y desarrollo del rendimiento propio y ajeno.

CG11. Sensibilidad hacia la realidad social.



2. Específicas

- CE.1. Capacidad para analizar las instituciones y los conceptos relacionados con el Derecho Parlamentario, Elecciones y Técnica Legislativa
- CE.2. Capacidad para interpretar y analizar casos relacionados con el ejercicio de derechos fundamentales
- CE.3. Capacidad para utilizar los principios constitucionales como criterio de interpretación del ordenamiento jurídico
- CE.4. Capacidad para obtener información jurídica a través de la red y mediante técnicas de documentación (bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografía)
- CE.6. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas
- CE.8. Capacidad para construir argumentos jurídicos

PROGRAMA

Bloque 1: Origen histórico y evolución de los Parlamentos

1. Antecedentes históricos
2. La aparición de las Asambleas estamentales.
3. La transformación de las Asambleas en los orígenes del estado moderno.
4. Estado y sociedad en Inglaterra.
5. Parlamento y sociedad en Norteamérica.
6. El Parlamento en el Estado liberal.

Bloque 2: La transformación de los parlamentos y su interrelación con las formas de evolución social

1. Los Parlamentos y el surgimiento de los modernos partidos políticos.
2. La incorporación de las nuevas fuerzas sociales a los Parlamentos.
3. El tránsito del Estado liberal al Estado social y las nuevas formas de representación.
4. La crisis del parlamentarismo y la modificación de las funciones asignadas a los Parlamentos.
5. La defensa del parlamentarismo y el valor de la democracia.
6. Los Parlamentos en la época posterior a la segunda guerra mundial.

Bloque 3: Los Parlamentos en las sociedades actuales y sus perspectivas de futuro

1. Los Parlamentos en las sociedades actuales.
2. Estudio de los grupos sociales que componen los Parlamentos actuales
3. Las posibilidades de transformación de los Parlamentos.
4. Las nuevas formas de ciudadanía y su repercusión en los Parlamentos.
5. El desarrollo de la institución parlamentaria en la Unión Europea y la sociedad europea.
6. Parlamento y sociedad civil global.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1) Actividades presenciales

Las actividades presenciales consisten en un pequeño número de clases teóricas y clases prácticas, que se concentrarán en los meses de febrero y marzo de 2018. Por este motivo, las clases presenciales se complementarán con un programa de lecturas, que contribuirá a que el estudiante tenga una visión general del programa. Al tratarse este curso de un grupo reducido se intentará fomentar la participación también en las clases teóricas, aproximándose al modelo de un Seminario de Investigación.



Las sesiones programadas este curso serían las siguientes:

Primera sesión; 7 de febrero de 2019:

Introducción general a la asignatura: Profesor Francisco Serra Giménez

Los orígenes del parlamentarismo Profesora María Cristina Pérez Sánchez

Segunda sesión: 14 de febrero de 2019

El desarrollo del parlamentarismo hasta comienzos del siglo XX: Profesora
María Cristina Pérez Sánchez

Tercera sesión: 21 de febrero de 2019

La crisis del Parlamentarismo y su transformación: Profesor Francisco Serra
Giménez

Cuarta sesión: Los Parlamentos en el siglo XXI: Profesor Francisco Serra
Giménez

2) Actividades no presenciales

Los estudiantes deberán entregar un resumen crítico de una de las lecturas obligatorias (carga de trabajo aproximada para el estudiante de 25 horas).

Los estudiantes deberán realizar un trabajo, para lo que contarán con la ayuda y coordinación de un profesor. Este trabajo consistirá en la elaboración de un estudio sobre la composición social de un Parlamento determinado y la evolución que se ha ido produciendo a través del tiempo. Estas actividades supondrán una carga de trabajo aproximada para el alumno de 75 horas.

EVALUACIÓN

La asistencia a las clases teóricas, prácticas y seminarios es imprescindible para la evaluación positiva.

Se valorará la participación activa en las clases teóricas y prácticas que acredite suficientemente el interés y el trabajo del alumno.

Se evaluarán la realización de resúmenes de las lecturas obligatorias y la participación en los foros de debate sobre las mismas.

En la nota final de la asignatura se ponderará el valor de los resúmenes de lecturas (40%) y del trabajo obligatorio (60%).

BIBLIOGRAFÍA

Lecturas previas.

Para tener un conocimiento básico de las categorías fundamentales, se aconseja repasar previamente alguno de los manuales de Derecho Constitucional que se utilizan para la preparación de las asignaturas Derecho Constitucional I y II.

Lecturas obligatorias.

Para obtener una panorámica general de la asignatura, será obligatorio realizar las



siguientes lecturas:

- KELSEN, H.: “El problema del parlamentarismo”, en *Escritos sobre la democracia y el socialismo*, Debate, Madrid, 1988, pp. 85-105.
- KYMLICKA, W.: *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, Barcelona, 2002, pp. 183-209.
- LEIBHOLZ, G.: *Problemas fundamentales de la democracia moderna*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1971, pp. 13-94.
- MANIN, B.: *Los principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid, 2006.
- MAIR, P.: *Gobernando el vacío: la banalización de la democracia occidental*, Alianza, Madrid, 2015.
- MILL, John Stuart: *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, Alianza, Madrid, 2001, pp. 72-94,
- SCHMITT, C.: *Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual*, Tecnos, Madrid, 2008, pp. 3-38.

Lecturas complementarias.

Se ofrecerá bibliografía específica de cada parte del programa, fomentando lecturas y la elaboración de resúmenes.

CIOCI, V. DI: *Parlamento y sociedad civil*, Cátedra de Derecho Político, Universidad de Barcelona, 1980.

COSTA, P.: *Ciudadanía*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

- DICEY, A.V.: *Lecciones sobre la relación entre derecho y opinión pública en Inglaterra durante el siglo XIX*, Comares, Granada, 2007.
- GARRORENA, A. (ed.): *El Parlamento y sus transformaciones actuales*, Tecnos, Madrid, 1990.
- GONZÁLEZ PACHECO, A.: *La Revolución francesa (1789-1799)*, Ariel Practicum, Barcelona, 1998, pp. 12-105.
- GUIZOT, F.: *Historia de los orígenes del gobierno representativo en Europa*, KRK, Oviedo, 2009.
- KAUTSKY, K.: *Parlamentarismo y democracia*, Ed. Nacional, Madrid, 1982.
- LAUNDY, P.: *Parliaments in the modern World*, Aldershot, Dartmouth, 1989.
- MACÍA MERCADÉ, J. (ed.): *Parlamento y sociedad mediática*, Universitas, Madrid, 2001.
- PORRAS NADALES, A.: *Representación y democracia avanzada*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.
- PORRAS NADALES, A. (ed.): *El debate sobre la crisis de la representación política*, Tecnos, Madrid, 1996.
- RAMÍREZ, M.: *El parlamento a debate*, Trotta, Madrid, 1996.
- SÁNCHEZ-BEATO LACASA, F.: “La representación política durante el siglo XIX en Gran Bretaña”, en *Política y Sociedad* 48 (2011), pp. 117-138.
- SERRA, F.: *El Derecho en la época constitucional. Un ensayo de interpretación*, Dykinson, Madrid, 2013.
- SINCLAIR, R.K.: *Democracia y participación en Atenas*, Alianza, Madrid, 1999,
- TUDELA ARANZA, J.: *El Parlamento necesario. Parlamento y democracia en el siglo XXI*, Congreso de Los Diputados, Madrid, 2008.
- VV.AA.: *Democracia representativa y parlamentarismo: Alemania, España, Gran Bretaña e Italia*, Secretaría del Senado: Dirección de Estudios y Documentación, 1994.
- VV.AA.: *Parlamento y democracia*, Pablo Iglesias, Madrid, 1982.



- VEGA, P. de: “La crisis de la democracia representativa”, en J. F. Tezanos (ed.), *La democracia post-liberal*, Sistema, Madrid, pp. 75-110